

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Doña María del Carmen Cano López, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, resuelvo:

Primero.- Cesar como tercer teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Miguel Ángel Sánchez Paniagua.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose personalmente al concejal afectado, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente resolución.

Camuñas 8 de octubre de 2012.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.º I.- 8261